

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE D' ORBE TOUR
CIA. LTDA.**

La compañía D' ORBE TOUR CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 17 de diciembre del 2002, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03.Q.IJ.0690 de 19 FEB. 2003

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800.00, dividido en 800 acciones de US\$ 1.00 cada una.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La realización de actividades turísticas en general; especialmente la instalación y explotación de una Agencia de Viajes y Turismo nacional e internacional.....

Quito, 19 FEB. 2003

**Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑÍAS**

002227 s.r.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA
VISION EMPRENDEDORA S.A.**

La compañía VISION EMPRENDEDORA S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 23 de enero del 2003, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03.Q.IJ.0623 de 14 FEB. 2003

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 2.000,00 dividido en 200 acciones de US\$ 10,00 cada una. El capital autorizado es de US\$ 4.000,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Servicios de logística tanto a personas naturales como jurídicas, tales como: El almacenaje, bodegaje, depósito y custodia de mercaderías...

Quito, 14 FEB. 2003

**Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑÍAS, ENC.**

0000022

26 FEB. 2003

2622-03

JUZGADO SEPTIMO DE
LO CIVIL DE PICHINCHA

AVISO JUDICIAL

Se pone en conocimiento del público en general que el día Jueves veintiseis de Marzo del presente año, desde las catorce hasta las dieciocho horas, tendrá lugar el remate de los bienes muebles embargados dentro de la causa Ejecutiva No. 288-01 C.M. en la Secretaría de esta Judicatura, cuya descripción y avalúo se detalla a continuación:

Un televisor marca PANASONIC, modelo CT-2141SV, serie Nro. LB72890455, de color negro, usado, sin control remoto ni antena; Un VHS marca Sony, modelo SLV-LS9HF7A, serie Nro. 111233; Una refrigeradora marca DAEWOOD, de dos puertas, modelo FR-3501, serie No. IEBZ2340044, con tres parillas plásticas y una bandeja plástica.

Se ha realizado la verificación ocular de los bienes y un sondeo en el mercado para determinar el valor de los bienes, pudiendo establecerse los siguientes valores: BIEN: VALOR USD TV Marca Daewoo; 250,00 TV Marca Panasonic; 150,00 VHS Marca Sony; 80,00 Refrigeradora Marca Daewoo; 500,00

Total de avalúo de bienes 980,00 Son: Novecientos sesenta 00/100 dólares. Por tratarse del primer señalamiento se aceptarán posturas desde aquellas que cubran las dos terceras partes del valor del avalúo, en dinero en efectivo, o cheque certificado ordenes de la Judicatura. Lo que comunico al público en general para los fines de ley.

DR. MANUEL AMÓN MEDINA SECRETARIO
Hay un sello
1/2028944 a.c.

TRIBUNAL TERCERO PENAL
DE PICHINCHA.- QUITO

AVISO JUDICIAL DE REMATE

Se pone en conocimiento del público para los fines legales consiguientes, que de conformidad con lo ordenado por este Tribunal, en providencia respectiva, se llevará a efecto el remate del inmueble embargado en el juicio correspondiente, el día ocho de abril del año dos mil tres, de catorce a dieciocho horas, cuya descripción, avalúo, y

may un sello
1/2028966 a.c.

JUZGADO DE COACTIVAS DE
EL DORADO C.A. SEGUROS
Y REASEGUROS EN
LIQUIDACION

AVISO DE REMATE

Se pone en conocimiento del público en general que el día 14 de Abril del 2003, desde las 14:00 a las 18:00, en la Secretaría de esta Judicatura, ubicada en el Edificio Sevilla, sexto piso, en las calles Juan León Mera No. 585 y Carrón de esta ciudad de Quito, se llevará a cabo el remate de los bienes inmuebles cuyas características son las siguientes:

Oficina 401 Alcuota de 0,90% con los siguientes linderos generales: norte: por una parte en 25 cm. propiedad de la Sra. Violeta de Chávez, pared propia y por otra en 20,55 mts. propiedad de la Empresa Agua Mineral Guilag, pared propia.

sur: en longitud de 42,80 mts, propiedad de la Empresa Agua Mineral Guilag. Este: por una parte en 7,18 Av. 10 de Agosto y por otra en 7,00 mts. propiedad de la Sra. Violeta de Chávez; Oeste: en una longitud de 13,82 mts propiedad de la Empresa Agua Mineral Guilag.

Linderos Singulares de la Oficina 401 (matrícula 170150000002373) norte: en una longitud de 5,00 mts. propiedad de la Sra. Violeta de Chávez, pared propia; sur: en una longitud de 5,00 mts. propiedad del Sr. Abel Gallegos, pared propia; Este: en una longitud de 7,00 mts. propiedad, oficina No. 402 y oficina No. 403, pared medianera. Oeste: por una parte en 3,00 mts. patio común, pared y ventanas propias y por otra 4,00 mts, hall común, pared propia.

Arriba: en una superficie de 35,00 m2, oficina No. 501 y Abajo, en una superficie de 35,00 m2 oficina No. 301.

Superficie de la oficina No. 401 es de 35,00 m2. Oficina 402 Alcuota de 0,90% con los siguientes linderos generales. norte: por una parte en 22,25 mts. propiedad de la Sra. Violeta de Chávez, pared propia y por otra en 20,55 mts. propiedad de la Empresa Agua Mineral Guilag, pared propia. sur: en longitud de 42,80 mts,